



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

Gerardo Valladolid Martínez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

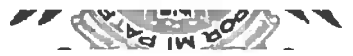
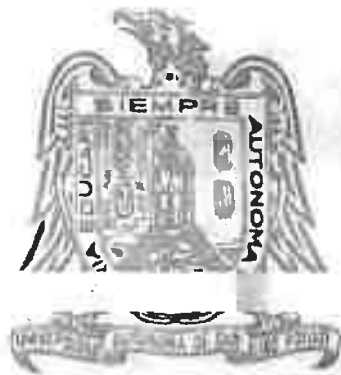
El Rector

El Secretario

San Luis Potosí, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

En fe, yo, el Rector, don Gerardo Valladolid Martínez, Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, expedí el presente Título de Contador Público en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

RECTOR



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Contador Público

al señor

Héctor Gerardo Valladolid Martínez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho

de setiembre de mil novecientos

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

El Rector de la Universidad

Dr. Alfonso Ramírez Guzmán

REGISTRADO

Dag. Jaime H. de

SECRETARÍA

avvenna y m...



Secretaría de Educación en Colima
Centro de Estudios
Universitarios de Baja California
JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Colima, S.B.

Firma del Alumno (s)

Otorga a

**JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ
JIMÉNEZ**

El Grado de

**DOCTOR EN GOBERNABILIDAD Y
GESTIÓN PÚBLICA PH. D.**

*Por haber acreditado íntegramente el Plan y Programa de
Estudio en vigor, según Acuerdo de Reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios No. SE-022-2011-ES otorgado por la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima.*

Se expide el presente en Colima, Colima; a los 04 días del mes de
Junio de 2014.


Juan Flores Preciado
Director General



Secretaría de Educación
Juan Guillermo Raygel Lozano
Secretario de Educación

El presente Grado fue expedido a favor de José Raymundo González Jiménez quien cursó los estudios de Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública PH. D. y aprobó conforme la Modalidad de Titulación por Tests.

El día 02 de Mayo de 2014 en Colima, Colima.
Quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 38.



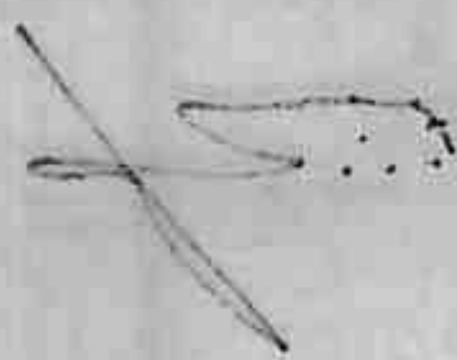
Carlos Enrique González Martínez
Jefe del Departamento de Control Escolar

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Registro No. 001. Libro No. 1 Foja No. 001.
Colima, Colima; a 4 de Junio de 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
YOLANDA FIGUERES LARIOS
Directora de Educación del Estado de Colima





La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

a la señorita

Yajaira Vázquez Berumen

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de febrero del año dos mil siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha diecinueve de abril del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de abril del año dos mil siete.

El Secretario

Secy. Mariana Herminia Villar Robles
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Dic. Mario García Valdez



RECTORIA

... dando razón de lo que se le ha requerido que
dando razón de lo que se le ha requerido que
folio 99 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 28 de Mayo de 2007

SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA
GENERAL

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR ROBÍN

REVISADO Y CONFRONTADO

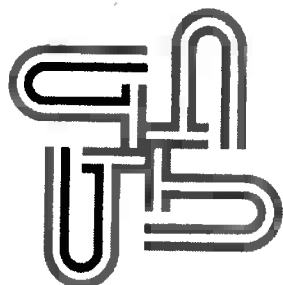
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 479
del libro A 516
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 13
cédula No. 5168616
México, D.F. a 4 de Julio de 2007

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



UNIVERSIDAD TANGAMANGA

Otorga a

Ma. Isabel Navarrete Pérez

el Título de

Licenciado en Derecho



UNIVERSIDAD TANGAMANGA
RECTORIA

Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. ES-03082 de fecha 14 de agosto del 2003, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 26 de septiembre del 2008.

San Luis Potosí, S.L.P., a 4 de octubre del 2008.

El Rector

C.P. Enrique Morales Motilla



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público
por la Facultad de Contaduría y Administración

Al señor

Omar Valadez Macias



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día trece de junio
de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Abogado

al señor

Carlos Alberto de la Cruz Macías

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de noviembre del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las quince días del mes de febrero del año dos mil seis.

El Secretario

José Manuel Hermán Villalón

El Rector de la Universidad

Dr. Marco Antonio Villalón



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración a la señorita Juana Dorquecho Medina

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Lic. Mario García Valdés
GENERAL

El Rector de la Universidad


Ing. Jaime Valle Méndez